

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

### PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación. Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.



### SEPTIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

# D. B. de SENA LOPEZ GOSALVEZ

FALLECIO EN LA CIUDAD DE BEJAR EL DIA 17 DE JUNIO DE 1923

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

D. E. P.

Su viudo, Francisco Rodriguez García; hijos, Gabriel, Julia, Obdulia y Enrique; hijos políticos, Julia Bruno, Manuel Sánchez, Dimas de la Fuente y Sofía Martín; nietos; hermanos, Antonio y Gabriel; hermanos políticos, Isabel López y Eladio Sánchez; primos, sobrinos y demás familia

*Ruegan encarecidamente a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el martes, día 17, a las ocho y media, en la parroquia de San Juan Bautista, por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.*

Los Emmos. Sres. Cardenales-Arzbispos de Toledo y Burgos y los Excmos. Sres. Obispos de Plasencia, Madrid-Alcalá, Santander y Ciudad-Rodrigo, han concedido indulgencias de doscientos y cincuenta días, respectivamente, en la forma acostumbrada.

### LAS ORGANIZACIONES PATRONALES

## LAS CATOLICAS, ¿PUEDEN UNIRSE CON LAS NEUTRAS?

II

Desde luego que no se trata de unión en el sentido de fusión de una sola entidad neutra, lo cual sería evidentemente un absurdo desde el punto de vista católico; y sería una insensatez, que so pretexto de evitar divisiones, que un católico pretendiera tal en contra de las orientaciones y prescripciones tan claramente y tantas veces manifestadas por nuestra Santa Madre la Iglesia. Lo contrario, es decir, trabajar los católicos para que las organizaciones neutras dejen de serlo, para que se conviertan en católicas, o se acerquen lo más posible y se unan y se fundan con las católicas de una sola organización confesional, no sólo es perfectamente lícito de suyo, sino laudable y muy conforme a los deseos y orientaciones de los Sumos Pontífices.

Hecha esta aclaración, vamos a estudiar el asunto según el sentido que entraña el subtítulo antepuesto a las presentes cuartillas.

El Consiliario de la Asociación de Patronos Católicos de Francia, da cumplida respuesta a la pregunta al principio formulada. En resumen dice: primero, puede existir una profunda armonía entre todas; segundo, la unión, debe consistir solamente en meras inteligencias; acuerdos circunstanciales y relaciones amistosas; tercero, esta profunda armonía se referirá tan solo a lo puramente temporal, a fin de evitar en este terreno una competencia que sería ruinosa para todos.

«Con esto—dice el P. Delaya—queda deshecha totalmente la objeción que se nos opone respecto a la división de fuerzas de que somos causa, organizando aparte y confesionalmente a los patronos católicos. Esta organización profesional no introduce la división en lo material, sino que rebasando los límites de lo puramente económico, quiere regular toda la economía, e impregnarla toda del espíritu cristiano para mayor bien de todos.

Claro es, dice, que en la hipótesis de que todos los patronos fueran de verdad como tales, practicamente católicos, cualquiera asociación de ellos, sería real y verdaderamente católica, aunque no lo indicara su título; pero no siendo así por desgracia, es una

necesidad moral que no impone de suyo discusión o competencia alguna en lo material, el que los patronos católicos se asocien aparte formando organizaciones confesionales.»

Así dice, y muy afinadamente, el autor citado.

Pero si las entidades neutras patronales, fueran hostiles a la organización católica, o si se valieran de sus inteligencias o convenios mutuos en lo puramente material, para sembrar en ellas divisiones, o restarles asociados que se pasaran a sus propias filas, como ha sucedido a veces, es cosa cierta que el más elemental sentido cristiano disuadiría energicamente toda inteligencia aun en lo material, sin que la asociación patronal neutra pudiera culpar a nadie más que a sí misma de la falta de unión que en tal caso, y en el terreno de lo material se engendrara.

Además, si por una u otra razón, las mutuas inteligencias o convenios en lo puramente material, entre organizaciones nacionales, neutras unas y confesionales otras, pudieran traer algún peligro para estas últimas, en cuanto a su ser de confesionales, claro es que quien tenga la responsabilidad de dirigir la acción católica nacional, tendrá pleno derecho a intervenir y a su juicio limitar, encau-

zar, o prohibir estas mutuas relaciones y convenios, no por lo que tengan de puramente material, sino por lo que afecten a los trascendentales intereses de la confesionalidad.

Y tanto más ciertamente, cuando más fácil sea en una sociedad materializada, dejarse alucinar y conducir por el señuelo de las ventajas materiales, a una postergación de los bienes morales y espirituales así del individuo, como de la organización, y de la sociedad misma.

## DE VALDESANGIL

### PRIMERA COMUNION

Para solemnizar en lo posible este acto tan tierno y delicado de la primera comunión, suele celebrarse en esta parroquia el día de la Ascensión.

Así se hizo este año, acercándose a la Sagrada Mesa por vez primera los niños José Martín y Francisco Sánchez Amor, y las niñas Julia Orgaz, María Curto y Serena Amor, acompañados por varios niños de las escuelas.

Por la tarde ofrecieron ramos de flores a la Santísima Virgen, recitando bonitas poesías alusivas al acto.



La Junta administrativa obsequió a los niños con vinos y licores. En todos los actos tomó parte un coro de cantoras, formado por las jóvenes Benedicta de Paz, María Antonia Hoya, Cándida Sánchez y Angela Sánchez, bajo la dirección de doña Juana Sánchez, esposa del señor maestro.

**DEL CAMPO**

La primavera ha hecho un verdadero derroche de trastornos atmosféricos. No obstante las bajas temperaturas, que por lo general han reinado, el campo presenta un buen aspecto en todos sus frutos.

Algunos, como la patata y el garbanzo, van un poco retrasados en su desarrollo, pero, si tras los actuales aguaceros, el sol quiere hacer su aparición definitiva de verano, podrán ganar rápidamente el tiempo perdido.

La que puede considerarse casi perdida es la fruta. Los perales tuvieron una exuberante floración, pero al cuajar, los fríos intensos de abril detuvieron la circulación de la savia, secándose totalmente.

Los manzanos, como más tardíos, no habían florecido todavía; sin embargo, obedeciendo a la misma causa, la flor fué muy escasa. Y lo mismo decimos de los demás árboles.

En cambio la cosecha de hierba es abundantísima. Solo necesita que luzca el sol, para que las operaciones de siega se hagan en buenas condiciones, pues es sabido que el heno pierde la mayor parte de su valor, si se moja la hierba al secarse, después de cortarse.

*El Corresponsal.*

**AYUNTAMIENTO**

NOTAS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 4 de junio de 1930.

Preside el alcalde don Francisco Gómez-Rodulfo y asisten los tenientes de alcalde, señores Hernández, Maillo y M. Ceñudo.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Vistas las reclamaciones deducidas contra el padrón del impuesto de cédulas personales de este Municipio por los contribuyentes don José Antonio López Manzanares Albi, don Celedonio Cascón González y don Basilio Salas Fernández, los cuales solicitan se les clasifique su cédula, con arreglo al alquiler de su domicilio, por no pagar los dos primeros contribuciones alguna, ni percibir el sueldo porque se les ha regulado este documento y el último tampoco paga contribución, base por la que ha sido clasificado, se acuerda informar favorablemente, proponiendo a la Comisión provincial de la excelentísima Diputación acuerde estimarlas por ser justas, y clasificar a los interesados por la tarifa 3.ª, clase 1.ª, que es la que les corresponde, en vez de la que se les tiene fijada en dicho Padrón.

Se concede a don Isidro Carrétero Pérez, scorro para trasladarse a Salamanca, con el fin de ingresar en el Hospital provincial para ser tratado de la enfermedad que padece, por no tener recursos y ser necesario su ingreso en dicho establecimiento.

Se acuerda que, con el dictamen del secretario de la Corporación, pase a informe de la comisión de Hacienda, una solicitud de doña Mercedes Domínguez Jiménez, viuda de don Juan Gallego Plaza, vigilante nocturno que fué de este Ayuntamiento, pidiendo se le conceda dos meses de sueldo por enfermedad debidamente justificada, a que cree tiene derecho; y que en atención a las circunstancias de pobreza que en la interesada con-

curren, se le otorgue la pensión que por la Corporación se acuerde, en virtud de que el causante no llegó a cumplir los 20 años de servicio efectivo que para su disfrute requiere la ley.

Se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Francisco Gómez-Rodulfo López, a quien, con arreglo a las condiciones que se fijan, se le concede autorización para reparar la fachada y dos balcones del segundo piso de la casa de su propiedad en la Plazuela de Martín Mateos, núm. 62.

Como consecuencia del anterior informe, el señor alcalde informa a la Corporación y ésta queda enterada, de haber pasado una comunicación al señor perito aparejador de obras, para que haga una revisión de todas aquellas fachadas que se encuentren en malas condiciones, denunciándolas y proponiendo para su modificación o arreglo las medidas que considere necesarias, a las que en su ejecución se ha de atemperar la alcaldía, por ser su deseo que en estas cuestiones impere el criterio de los técnicos, para que por nadie puedan ser censurados con razón, los actos del Ayuntamiento.

El señor Presidente de la comisión de Policía, don Gregorio M. Ceñudo, hace presentación del proyecto y presupuesto para la construcción de un piso para viviendas de los maquinistas de la Central eléctrica del Ayuntamiento, de conformidad con el acuerdo plenario adoptado en la sesión del día 22 de abril del corriente año, presupuesto que se eleva a la cifra total de 11.753'50 pesetas.

Se acuerda que este asunto pase al Pleno del Ayuntamiento, para su resolución, en la primera sesión que por el mismo se celebre.

La comisión de Hacienda y en su nombre su presidente, don Mariano Hernández, presenta también, en cumplimiento del encargo que se le tiene conferido, el correspondiente proyecto de pliego de condiciones para el arrendamiento de la Plaza de Toros del Castañar, cuyo contrato finaliza el día 16 del actual.

Leído este documento, se aprueba y se acuerda, a propuesta del señor alcalde, que la subasta se verifique el día 20 del corriente, a las doce horas, y que para la mayor publicidad de este acto, sea anunciada en los periódicos locales, en los de la capital de la provincia y en el de mayor importancia de la provincia de Cáceres.

Añade el presidente de la comisión de Hacienda, que estando estudiando las notas que le fueron pasadas por la alcaldía, relativas a los servicios de su cargo, cuando termine estos trabajos, los someterá a la consideración de S. E.

El presidente de la comisión de Sanidad, don Gregorio Maillo, promete hacer lo mismo, con relación al estudio que está efectuando en las cuestiones de su competencia.

En vista de lo expuesto, el señor alcalde anticipa su criterio de celebrar varios plenos extraordinarios, uno, por lo menos, por cada comisión de las en que está subdividido el Ayuntamiento, en la última semana de este mes, a partir del día 25.

La comisión de Policía y en su nombre el presidente de la misma señor Martín Ceñudo, da cuenta de que en el día de ayer, se personó en el camino canalizo, junto al fiolato de San Albín, en el que ha solicitado una pequeña variante, la sociedad «García y Cascón, Sucesor», cuyo asunto está estudiando y en el que presentará el correspondiente informe, acordado emitir en la sesión pasada.

También manifiesta, que por falta material de tiempo, no ha podido traerse a esta sesión los informes re-

lativos a las autorizaciones solicitadas por don Marcelo de Dios Lorenzo y don Lorenzo Melero Bermejo, para la acometida de retretes, al servicio de las casas, número 12 de la calle de Colón, y 34 de la Libertad, respectivamente.

Dice, que con el fin de no irrogarles perjuicios, ha concedido a los interesados las oportunas licencias de estas obras, que serán subordinadas a las condiciones establecidas para las de su clase, sin perjuicio de presentar los informes referentes a las mismas, en la sesión venidera.

La Corporación aprueba estas resoluciones.

Da las gracias al señor alcalde, por el interés que se ha tomado en conocer el importe del blanqueo en la cárcel, ante las noticias que hasta él han llegado de que había sido excesivo. Para conocimiento de la Corporación dice, que este trabajo costó el año pasado 143'75 pesetas, y el presente 160 pesetas, o sea 16,25 pesetas más que el año anterior, habiéndose blanqueado este año las oficinas de la Depositaria municipal y Administración de arbitrios que no se hizo el anterior resultando, por tanto, este año, en condiciones más económicas.

La presidencia se congratula de ello y dice que la actuación de este Ayuntamiento ha de ser todo lo pública posible, para que la opinión juzgue.

Sigue manifestando el señor presidente de la comisión de Policía y Obras, que advertido por el contratista de los trabajos que se están realizando en la Fuente del Lobo, de la necesidad de invertir alguna cantidad mayor, para que queden aquellos en debidas condiciones anuncia, que se ocupará de este asunto en una de las sesiones plenarias que se celebren.

Expone después, que se ha procedido al barrido general del Castañar, limpiándole de erizos y empezado los trabajos relativos a la instalación de alumbrado de la carretera de la estación y del Parque de la Corredera.

La Corporación se da por enterada y conforme.

El señor alcalde hace constar, que los tenientes de alcalde no pueden trabajar más que lo que están trabajando, siendo esclavos, durante todo el día, del servicio público, sobre todo el señor Martín Ceñudo, por las características de los diversos servicios de la comisión, cuya presidencia desempeña, hasta el extremo de que, al igual que se ha hecho en el Ayuntamiento de Madrid, tiene pensado hacer una proposición en su favor, para que ejerza, en delegación, funciones permanentes, con lo que mejorarán los servicios a su cargo. Expresa su satisfacción, por la decidida y entusiasta cooperación que constantemente le vienen prestando los señores tenientes de alcalde, lo que no puede por menos de hacer constar, para que se transcriba en el acta.

Los señores Hernández y Maillo exteriorizan su reconocimiento hacia el señor alcalde por sus manifestaciones, asegurando no necesitan se les encomie su labor, por ser ésta hija del cumplimiento de sus deberes.

El señor alcalde, interesa y se acuerda consignar en acta el reconocimiento

to de la Corporación hacia el concejal don Tomás Hernández Agero, el cual, desde Madrid, en constante comunicación con la alcaldía, está haciendo en la Corte todas las gestiones municipales que se le encomiendan, entre las cuales ha efectuado últimamente una cerca del señor director general de Primera Enseñanza, para el establecimiento en nuestra ciudad de una escuela de párvulos en el distrito de Santa María, y otra recomendando al ministerio de Fomento los asuntos relacionados con Obras Públicas, de que dió cuenta el señor alcalde, en la sesión última; gratitud que se acuerda hacer también al ex diputado a Cortes por este distrito don Anselmo Olleros, por sus gestiones para los mismos fines, que por indicación del señor alcalde ha practicado cerca del director general de Obras Públicas, señor Martínez Acacio, persona con la que le une una estrecha amistad.

Se acuerda, a propuesta de la presidencia, expresar el reconocimiento sincero de esta Corporación al ex diputado a Cortes señor Villalobos y a nuestro paisano señor García Castriellón, por su buena disposición en favor de los asuntos que, relativos a caminos vecinales, tenemos pendientes en la Diputación provincial.

Informa el señor alcalde, que ha recibido una comunicación del señor ingeniero-jefe de Obras Públicas de la provincia, en la que por orden del señor gobernador civil comunica, por orden del ingeniero jefe de la División Hidráulica del Tajo, que el día 17 del actual, a las once horas, se hallará en el pueblo de Candelario el ingeniero de citada División, designado al efecto, para proceder a la confrontación, sobre el terreno, del proyecto de aprovechamiento de aguas del arroyo Cañadilla-Barriosomero, solicitado por dicho Ayuntamiento de Candelario, por si este Ayuntamiento desea presenciar estas operaciones y hacer las observaciones que considere oportunas.

El señor presidente afirma, que en el día expresado se personará en Candelario a defender los intereses bejaranos, a cual fin se pondrá al habla con la representación de la Asociación de regantes del río Cuerpo de Hombre, la que también ha recibido otra comunicación concebida en los mismos términos; resolución que es aprobada por la Corporación.

Da cuenta, igualmente, el señor alcalde, de tener citados a los industriales panaderos a su despacho oficial para obligarles a que abaraten este artículo, como lo ha hecho Salamanca, prometiendo hacer una campaña, encaminada a que las subsistencias alcancen, por lo menos, en beneficio del vecindario, los precios mínimos que rijan en plazas similares a la nuestra.

Por último, recoge un ruego del señor Martín Ceñudo, para obligar a los almacenistas de carbón a que coloquen una etiqueta en cada envase, con el peso que contiene, para que sirva de comprobación a los compradores de este artículo, a fin de que éstos no puedan ser objeto de engaño.

No habiendo más asuntos, el señor presidente levantó la sesión.

**LA PRIMITIVA BEJARANA**

FABRICA DE CHOCOLATES

**FEDERICO CORTES MERAS**

*La experiencia demuestra que los*

*chocolates de esta casa son los mejores*



## ACLARACION

En nuestro artículo del número pasado «Con metro y balanza», aparte alguna errata de fácil comprensión, hubo la omisión de tres palabras, que hace variar el concepto en un punto que es precisamente de los más importantes del tema.

El acuerdo tomado por el Congreso Internacional de Juventudes Femeninas, reunido en Roma aparece en esta forma: «largo hasta la pierna»; debiendo de decir: largo hasta la *mitad* de la pierna. Faltan, pues, las palabras subrayadas.

Como ven los lectores, y sobre todo las lectoras, dicha omisión es de bastante bulto. Hay una diferencia enorme entre que el vestido llegue a la mitad de la pierna, o se quede sólo a la rodilla, que es el comienzo de la pierna.

La ponencia de la señorita Batelli determina bien a las claras el modo radical de salvar la decencia de los peligros planteados por los vestidos cortos. Díganlo con franqueza aquellas que opinen que es suficientemente largo el que llega a la rodilla. ¿Qué sucede a poco que se mueve el viento, se pierde el equilibrio o se hace una pequeña inclinación?

De no llevar plomos, como las redes de pescar, ir tiesas, como un estoque y a pasitos, como los sapos, se tiene que dejar al descubierto lo que la simple corrección manda cubrir.

P. GONZÁLEZ.

## Los amigos de la Escuela y del Niño

SUSCRIPCIÓN abierta en la librería de don Carlos Calvo.

	Pesetas
Suma anterior.....	3.335'50
Srta. Visitación Cerrudo Atienza.....	2
Srta. Trinidad Acele.....	5
Una señora amante de los niños.....	5
D. Juan Rodríguez Fernández.....	5
Niñas Carmen, María y Pilar Valdivieso	6
María e Isabelita González.....	5
Niñas Magdalena y Amalia Ramos del	
Teso.....	5
Junta Municipal de Protección a la	
Infancia.....	150
El niño Fernando Asensio Calzada...	25
Los niños Felipe y Angel Gutiérrez	
Morales.....	25
Las niñas Juanita y Pura Martín Sán-	
chez.....	5
Recaudado hasta ayer a las 12	3.543'50

### Noticias de los niños

Se han recibido varias cartas de Pedrosa y nuestros paisanitos, en estilo infantil, dicen que están muy buenos, que el Sanatorio parece la casa de un rey, que la capilla es muy bonita y la virgen muy preciosa y que ven en el mar muchos barcos y patos (gaviotas).

De la comida explican principalmente los postres y hacen una larga relación de sus juegos y diversiones.

Además, las chicas tienen ya muchas amigas de Madrid y de Salamanca y todo lo que se diga es poco de lo bien que estamos, dice Josefa Hernández.

Cada grupo tiene una señorita y la de el de nuestras expedicionarias se llama Blanquita a la que quieren mucho, por que es muy buena con ellas.

También las niñas de Oza están muy bien y muy contentas, y como las de Pedrosa, conocen el beneficioso efecto del cambio de clima.

### Nueva expedición

El día 11 del actual se reunió la comisión para preparar la organización de la expedición del mes de julio, que estará compuesta por los niños: Laureano Cañada Barrero, de 13 años; Manuel Cano Sánchez, de 12; Felipe Hernández y Hernández, de 10; Alejandra Herrero Esteban, de 7; Manuel Sierra Suárez, de 11, y Francisca Alvarez Martín, de 9.

### En Candelario y en Navacarros

El ilustrado médico titular de la vecina villa,

don Evaristo Toimil, abrió una suscripción en Candelario a beneficio del niño Fermín Lugones García, de 15 años, reuniendo la cantidad necesaria para una estancia de tres meses, y este niño candelariense, a solicitud de su madre Tomasa García Sánchez, será incorporado a la expedición de niños bejaranos.

También el culto médico de Navacarros, don Cándido Hernández, abrió otra suscripción en el pueblo a favor del niño Juan Manuel Sánchez García, de 11 años, obteniendo el mismo buen resultado que su colega de Candelario, y a su solicitud, la Junta de Amigos de la Escuela y del Niño, acordó también que el pequeño enfermito de Navacarros, figure en nuestra expedición del mes de julio.

Deseamos que estos celosos facultativos tengan otros imitadores en el distrito de Béjar, para que puedan ser beneficiados otros niños de los diferentes pueblos del partido.

## SOLEMNE NOVENARIO

El Apostolado de la Oración, establecido en la capilla de las Hermanitas, celebrará, como en años anteriores, una solemne novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

Principiará el miércoles próximo, día 18. Todos los días, a las siete de la tarde, se expondrá a S. D. M., se rezará la Estación y el Santo Rosario, se hará la Novena y se terminará con la Reserva y bendición con el Santísimo.

El viernes, día 20, se hará un acto de desagravio al Divino Corazón, por los sucesos acaecidos en Guijuelo.

Un coro de distinguidas señoritas, dirigidas por don Rufino Agero, cantará preciosas letrillas al Corazón de Jesús.

De la fiesta principal nos ocuparemos en el número próximo.

## SUETOS Y NOTICIAS

El lunes pasado, regresó de Extremadura, donde ha pasado una temporada nuestro querido director, don Rufino Agero, con su esposa doña Florencia Teixidor e hija Carmen, habiéndose hecho cargo nuevamente de LA VICTORIA desde este número. Sean bien venidos.

El lunes pasado, se celebró la tradicional fiesta de la Antigua, asistiendo muchos fieles.

Después de la procesión con la imagen de la Virgen, desde la parroquia de Santa María, se celebró la fiesta, en la que dijo la misa el párroco de Santa María, don Cándido Garnacho, asistido por don Leonardo Izquierdo, coadjutor de San Juan y don Luis Macías.

El sermón estuvo a cargo de citado párroco, don Cándido Garnacho y la misa fué cantada por un coro de jóvenes, con acompañamiento de orquesta, dirigida por el señor Pedraz. Por la tarde estuvo muy concurrida la romería.

En el séptimo aniversario del fallecimiento de doña Sena López Gosálvez, que se cumplirá el martes próximo, una vez más reiteramos nuestro pésame a su viudo, don Francisco Rodríguez; hijos, don Gabriel—administrador de LA VICTORIA—, doña Julia, doña Abdulía y don Enrique; hijos políticos, doña Julia Bruno, don Manuel Sánchez, don Dimas de la Fuente y doña Sofía Martín, buenos amigos nuestros, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

La sociedad alpina de excursionismo bejarana, celebró el sábado pasado junta general, asistiendo numerosos socios, que ascienden ya a 92.

En nombre de la ponencia encargada de la redacción del reglamento por que ha de regirse dicha sociedad, dió

cuenta don Emilio Muñoz a los reunidos de los trabajos que se habían realizado.

Después se dió lectura al reglamento, que se aprobó con pequeñas modificaciones.

Se nombró por unanimidad la Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Emilio Muñoz; vicepresidente, don Lino R. Arias; secretario, don Francisco Miralles; vicesecretario, don Amable García; tesorero, don Francisco Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias; vocales, don Juan Requena y don Francisco Cid.

La nueva sociedad como filial de la de Peñalara, se denominará: Real Sociedad Española de Alpinismo, Sierra de Béjar-Candelario.

Deseamos a la nueva sociedad, cuyos socios están animados del mayor entusiasmo, grandes éxitos en su actuación.

En el Santuario del Castañar, contrajeron matrimonio el domingo pasado, la señorita Manolita Guerra Ovejero, de Barco de Avila, y don Genaro Quintas Sancho, de Colmenar del Arroyo.

Bendijo la unión, don Robustiano Pérez Arroyo, de Avila, y fueron padrinos, doña Felisa Guerra Neila y don Ricardo Sáez Torres, asistiendo muchas personas de Barco de Avila y de Becedas.

Después se celebró un banquete en el Salón Progreso, que fué muy bien servido por don Mariano Hernández.

Reciban nuestra felicitación los nuevos cónyuges, en unión de sus padres y padrinos.

Con brillantes calificaciones han terminado la carrera de Derecho y Medicina, respectivamente, los aprovechados jóvenes bejaranos, nuestros buenos amigos, don Angel Cascón Nieto y don Enrique Pamo Torres.

Reciban uno y otro, en unión de sus familias, nuestra más cordial enhorabuena.

Mañana termina la solemne novena que se está celebrando en la parroquia del Salvador en honor de San Antonio.

En la fiesta, que será a las diez de la mañana, predicará el párroco, don Plácido Martín Herrero.

La procesión con la hermosa imagen del santo, saldrá a las seis y media de la tarde.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, don Juan Teixidor Sánchez, culto e ilustrado primer secretario de Embajada, jefe de la Sección de Registro y Publicación de Tratados, en la Sociedad de Naciones, que llegó a nuestra ciudad el miércoles pasado en compañía de su distinguida esposa, doña Joaquina Pons y Bofil e hijos, los cuales pasarán una temporada entre nosotros, en casa de sus padres, don José Teixidor y doña Manuela Sánchez.

Dámosles nuestra más cordial bienvenida.

En la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, han obtenido brillantes calificaciones en las asignaturas que componen el primer año de la carrera del Magisterio, los aventajados alumnos del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús que dirige don Andrés Lobel García, Santos Guijo Hoja y Mariano García Orgaz.

También ha aprobado el examen de ingreso en dicha Escuela, el alumno Benito Sánchez Alvarez.

Nuestra enhorabuena a sus padres, alumnos y profesor.

Se ruega a los asociados en Los Previsores del Porvenir, concurran

el lunes próximo a la Cámara de Comercio, a las ocho de la noche, para el nombramiento de representante de esta sección.

El lunes se celebró la tradicional fiesta de los *paporros*, en el Santuario del Castañar.

Como de costumbre, vinieron en procesión los vecinos de la Garganta, diciendo la misa el párroco de dicho pueblo, don Luis Harguindey.

El martes, los cofrades de la Vera Cruz, subieron en romería a la Peña de la Cruz, oyendo antes una misa en el Castañar, que dijo don Leonardo Izquierdo.

## DE EXAMENES

*Enseñanza oficial: En la Universidad*

En la Facultad de Derecho de la Universidad salmantina, don Ramón Garrido Lobo, aprobó Derecho Penal, Derecho Administrativo y Derecho Civil (primer curso).

Don Mariano Rodríguez, Derecho Natural, Derecho Romano e Historia del Derecho español; y en la Facultad de Filosofía y Letras, notable en Lógica y Teoría del conocimiento.

En la Facultad de Medicina de la misma Universidad, don Miguel Campo Cerrudo, Física, notable; Biología, Anatomía (primer curso) y Técnica Anatómica, aprobado.

En la Facultad de Farmacia de la Universidad madrileña, aprobó don José Pamo Torres, Mineralogía, Técnica Física, Química y Matemáticas. En la Escuela de Veterinaria de Madrid, don Abelardo Díaz, aprobó el primer año; y don Hilario Sánchez, el tercer año de Veterinaria.

En la Facultad de Ciencias de Salamanca, don Ruperto Sánchez, aprobó Geometría Métrica, Análisis algebraico, Química General y Dibujo Lavado.

En la Facultad de Derecho de Madrid, don Mateo Rodríguez, sobresaliente en Derecho Penal, aprobando Hacienda pública, Derecho Civil (segundo curso) y Derecho Canónico.

*Enseñanza libre.*—En la Facultad de Derecho de Salamanca, don Juan Bautista Bonnail, aprobó Derecho Político, Derecho Civil y Derecho Administrativo (segundo curso).

Don Rufino Agero Teixidor, sobresaliente en Derecho Canónico y en Derecho Civil (curso de conjunto); notable en Derecho Político, y en la de Filosofía y Letras; sobresaliente en Literaturas Modernas.

EN EL INSTITUTO

*Enseñanza oficial.*—En el Instituto de Salamanca, señorita Conchita Castrillón, sobresaliente en Geografía e Historia y en Francés; aprobando Geometría, Física y Química; y su hermano Antonio Castrillón, sobresaliente en Francés; aprobando Geometría, Física y Química, Literatura, Geografía e Historia.

*Enseñanza libre.*—Don Antonio Olleros, sobresaliente en Literatura Española, Francés (primer curso), Geografía e Historia de América, aprobando Geografía e Historia Universal y Geometría.

Don Luis Pamo, el primer año de Bachiller Elemental.

Señorita Amparo García, sobresaliente en Terminología, y aprobado en Francés (primer curso), Aritmética e Historia Universal.

Y en el Instituto de San Isidro de Madrid: don Pablo Morales, sobresaliente en Geografía Política, Historia de la Civilización, Algebra y Trigonometría y Agricultura.

Terminaron también felizmente la reválida del Bachillerato Universitario (sección de Letras) don Jerónimo Aparicio y don Clemente Salas.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.



SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Bèjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuentos y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.  
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

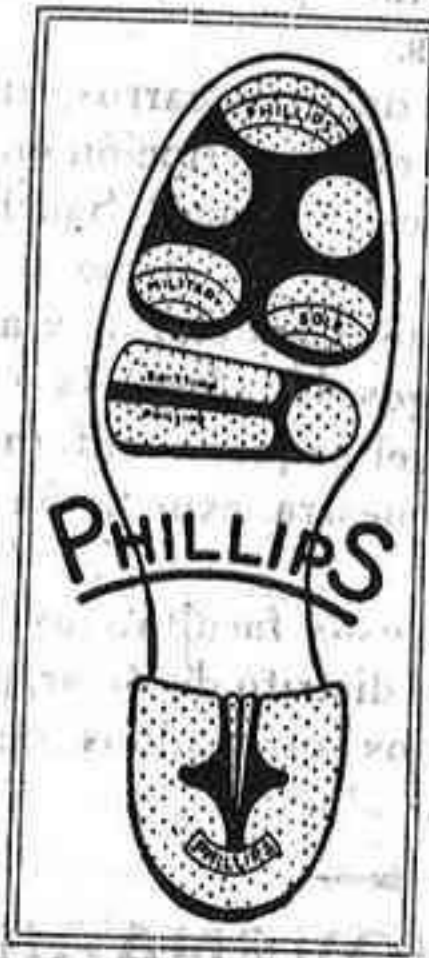
**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.  
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR  
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**  
REINOSO, 14

A las Señoras les conviene conocer que con motivo de la gran rebaja de precios que está haciendo

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

Desde el 14 de Abril, liquida una sección de sábanas de Holanda y Curtray legítimos a precios increíbles: Sábanas de tres varas de ancho a 14 y 17'50 pesetas una; las de rica Holanda que valían a 65 pesetas, a 34, 36 y 45.—Lienzo hilo especial para paños de altar.

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR  
PURGANTE  
AGUAS DE

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

**¡Veraneantes!**

FRENTE AL PARQUE

SE ARRIEDAN dos pisos amueblados con capacidad para seis, ocho o más camas cada uno, con mucha ventilación, instalación de luz eléctrica, retretes, jardín y hermosas vistas al campo.

Para tratar, con su dueño,

**Francisco Iñiguez**

Merinas, 32 - BEJAR

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deséen.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informar en nuestra Redacción

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

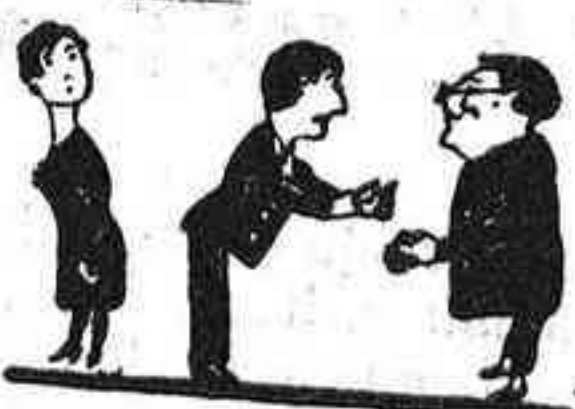
SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar

Asar

Tostar



Hervir

Freir

Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder  
marca **EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.